



Santiago, 03 de abril del 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Oficio Circular N° 832 2014

Estimado Señor:

En respuesta al oficio circular N° 832 del 02 de abril de 2014, podemos señalar que con ocasión del terremoto que afectó la zona norte del país ocurrido el pasado 1 de abril de 2014, Metrogas S.A. (Registro de Valores N°680), no se ha visto afectada en la continuidad de sus actividades. Por otro lado, no se han detectado deterioros en instalaciones y plantas que incidan en la normal operación de Metrogas S.A. También informamos que la Sociedad cuenta con seguros contratados para el riesgo industrial en sus propiedades, como también con seguros de responsabilidad civil.

Por lo anteriormente señalado, no se han producido efectos o impactos en la situación financiera de la Compañía y no se espera tenerlos en el futuro como consecuencia del citado hecho.

Sin otro particular les saluda atentamente,

Gonzalo Romero Arrau
Gerente Administración y Finanzas

Carta091/2014
las